

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7462 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea sobre expedientes administrativos sancionadores relativos a infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.*

Por el presente anuncio, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea comunica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas tras haberse intentado practicar en dos ocasiones sin que nadie se hiciera cargo de ella, o por ser ignorado el lugar de notificación, procede notificar mediante el procedimiento de comunicación edictal establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A continuación, se relacionan los correspondientes acuerdos de inicio, propuestas de resolución y resoluciones relativas a los expedientes administrativos sancionadores incoados por infracciones tipificadas en la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea. En virtud de la cautela prevista en el Art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes no se publican en su integridad.

ACUERDOS DE INICIO

En el despacho A-602.

Expediente con referencia: PSAVSEC/001/11. Interesado/a: D. Sergio Egea Valverde. Fecha de incoación: 20 de enero de 2011.

Expediente con referencia: PSAVSEC/285/10. Interesado/a: D. Alberto González Báez. Fecha de incoación: 21 de diciembre de 2010.

En el despacho A-609

Expediente con referencia: PSUS/0023/11. Interesado/a: José Antonio Marín Peña. Fecha de incoación: 07/02/11.

Expediente con referencia: PSUS/0015/11. Interesado/a: María José Hernández Vergara. Fecha de incoación: 31/01/11.

Expediente con referencia: PSUS/0010/11. Interesado/a: Said Chouaf. Fecha de incoación: 31/01/11.

Expediente con referencia: PSUS/0013/11. Interesado/a: David Abdón Soguero Morales. Fecha de incoación: 31/01/11.

En el despacho 701.

Expediente con referencia: PSCPU/00059/10. Interesado/a: Andalus Líneas Aéreas, S.A. Fecha de incoación: 26/11/2010.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

En el despacho A-602.

Expediente con referencia: PSAVSEC/124/10. Interesado/a: D. Carlos Ramón García Martín. Fecha de propuesta: 27 de enero de 2011.

RESOLUCIONES

En el despacho A-602.

Expediente con referencia: PSAVSEC/145/10. Interesado/a: D. Jordi García Sánchez. Fecha de resolución: 20 de enero de 2011.

Expediente con referencia: PSAVSEC/186/10. Interesado/a: D. Julián Navarro López. Fecha de resolución: 30 de enero de 2011.

Expediente con referencia: PSAVSEC/024/10. Interesado/a: D. Milton Gabricio Almachi Viracucha. Fecha de resolución: 30 de noviembre de 2010.

En el despacho A-609:

Expediente con referencia: PSUS/0033/10. Interesado/a: Eurocontinental Air. Fecha de resolución: 04/01/11.

Expediente con referencia: PSUS/0078/10. Interesado/a: Fermín María Jaén González. Fecha de resolución: 20/12/10.

Expediente con referencia: PSUS/0094/10. Interesado/a: Francesco Branca. Fecha de resolución: 07/02/11.

Expediente con referencia: PSUS/0096/10. Interesado/a: Alexander Panin. Fecha de resolución: 31/01/11.

En los procedimientos que procedan, durante el plazo legal previsto, los interesados podrán comparecer en los expedientes reseñados, aportando cuantas alegaciones o documentos estimen convenientes y, en su caso, las pruebas oportunas, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente de su razón.

El texto completo de los citados acuerdos, propuestas, resoluciones y recursos podrá examinarse, previa solicitud por escrito, en los despachos antes mencionados, sitos en la sede de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, con sede en Paseo de la Castellana, 67, Ministerio de Fomento, 28071 Madrid.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Madrid, 28 de febrero de 2011.- El Secretario de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Mariano Bitrián Calvo.

ID: A110014427-1